



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2016-00786**-00

Teniendo en cuenta que a la fecha la parte solicitante, no hizo ningún pronunciamiento con respecto al auto de requerimiento del pasado 29 de julio, se le **REQUIERE nuevamente** para que exprese su interés en dar impulso al proceso y gestione lo referente al oficio No. 483 del 9 de julio de 2019, dirigido a la Parroquia San Carlos Borromeo de Cañas Gordas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe87127aa3c4e95e9f70381e483768075529e7ee4b4c7526a5fd6baca3d9a33d

Documento generado en 15/10/2020 12:37:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>